

Completo ✓

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0316 /2021

FECHA: 08/07/2021

Solicitud de Compra No.: DGVSE N° 02/2021

SUMINISTRANTE: **SHAMMAH PRINT, S.A DE C.V.**

Fax:

NIT: _____ NRC: _____

Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICION DE PROMOCIONALES, QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL PROYECTO PILOTO DE FORMACION E INCORPORACION LABORAL PARA LAS PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS. SEGÚN DETALLE:		
300	Cuadernos full color con barniz UV, pasta dura, 150 paginas, impresas a una sola tinta sobre papel bond, anillados aro metálico, medida de 5.5x8.5	\$ 4.55	\$ 1,365.00
250	USB de 16 GB color azul a una sola tinta.	\$ 11.81	\$ 2,952.50
300	Lapiceros promocionales tinta azul, impresos a una tinta	\$ 0.920	\$ 276.00
500	Bolsas impresas a full color con agarre y base de cartón medida de	\$ 1.26	\$ 630.00
FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS			
SERVICIO SOLICITADO POR: Direccion General de Vinculacion con Salvadoreños en el Exteerior.			
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Diana Echeverria			
FACTURA A NOMBRE DE: ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIDU-FAE FOSALEX			
VALOR EN LETRAS:			
CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS 50 / 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS			\$ 5,223.50

105
115
115
105

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera del Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio el Acta de Recepción y Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FOSALEX**

COMP. PRESUPUESTARIO: **307**



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI

[Signature]
Embajador Germán Banacek Álvarez Oviedo

Embajador Germán Banacek Álvarez Oviedo



AGUAFRANCO N° 1032/2021

Original PROVEEDOR

[Signature]
Nelson Sánchez
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR (A) UACI



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Misión Social
Instituto de Fomento y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa

Oficina Ejecutiva de Atención al Cliente
Calle 10 de Agosto 1000